



ACUERDO No. CSJANTA24-271

18 de octubre de 2024

“Por medio del cual se establecen los turnos para la atención de la Función de Control de Garantías conforme a la Ley 906 de 2004 y Ley 1098 de 2006, Tutelas y Hábeas Corpus, en el Distrito Judicial de Antioquia, durante la época de vacaciones colectivas de la Rama Judicial correspondientes al año 2024”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas por los Acuerdos PSAA06-3399 de 2006 y PSAA08-4475 de 2008 y de conformidad con los Acuerdos PSAA06-3533 y PSAA06-3697 de 2006 y PSAA08-4476 de 2008, en Sesión ordinaria realizada el día 17 de octubre de 2024 y,

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante el Acuerdo PSAA06-3533 del 17 de julio de 2006, adicionado por el Acuerdo PSAA06-3697 del 7 de noviembre del mismo año, la otrora Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura creó Unidades Judiciales Municipales para atender la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal durante los días sábados, domingos, festivos, de Semana Santa y de vacaciones colectivas, en el Distrito Judicial de Antioquia a partir del 1º de enero de 2007.
2. Por Acuerdo PSAA08-4707 del 27 de marzo de 2008 se determinó que para la atención de la Función de Control de Garantías en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes durante los días sábados, domingos, festivos, de Semana Santa y de vacaciones colectivas, en el Distrito Judicial de Antioquia se establecían las mismas Unidades judiciales que funcionan para el Control de Garantías de la Ley 906 de 2004.
3. A través de los Acuerdos PSAA06-3399 del 3 de mayo de 2006 y PSAA08-4521 del 1 de febrero de 2008, la otrora Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura delegó en las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura, la función de programar los turnos para la prestación del Control de Garantías en aplicación del Sistema Acusatorio Penal y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, respectivamente, de acuerdo con la demanda del servicio y la disponibilidad de recursos técnicos y de talento humano.
4. La vacancia judicial entre diciembre 20 de 2024 y el 10 de enero de 2025, involucra dos fechas culturalmente importantes en este departamento de Antioquia, esto es, 24 y 31 de diciembre de 2024, por lo que se distribuirá los tiempos de atención en dos grupos que permita a cada uno disfrutar de una de las fechas, quedando los grupos así:

- 1 grupo: 20 de diciembre al 29 de diciembre de 2024.
- 2 grupo: 30 de diciembre de 2024 al 10 de enero de 2025

Con fundamento en lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer durante la época de vacaciones colectivas de la Rama Judicial correspondientes al año 2024, los siguientes turnos de trabajo para los Jueces Penales Municipales y Promiscuos Municipales para la atención de la Función de Control de Garantías conforme a la Ley 906 de 2004 y la Ley 1098 de 2006, Tutelas y Hábeas Corpus, en el Distrito Judicial de Antioquia:

N°	Unidad Judicial	Despacho Que Prestará el Servicio	Fechas	Sede
1	Amagá-Titiribí	2° Promiscuo Municipal Amagá	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Amagá
		1° Promiscuo Municipal Amagá	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Amagá
2	Amalfi-Anorí	Promiscuo Municipal Anorí	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Anorí
		Promiscuo Municipal Amalfi	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Amalfi
3	Andes-Betania-Hispania-Jardín	1° Promiscuo Municipal Andes	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Andes
		Promiscuo Municipal Jardín	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Jardín
5	Arboletes-San Juan de Urabá	Promiscuo Municipal Arboletes	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Arboletes
		Promiscuo Municipal San Juan de Urabá	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	San Juan de Urabá
6	Caucasia-Cáceres-Nechí-Tarazá	2° Promiscuo Municipal Caucasia	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Caucasia
		Promiscuo Municipal Cáceres	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Cáceres
7	Cisneros-Carolina-Gómez Plata-Guadalupe-San Roque-Santo Domingo	Promiscuo Municipal Guadalupe	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Guadalupe
		Promiscuo Municipal Santo Domingo	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Santo Domingo
8	Ciudad Bolívar-Salgar	2° Promiscuo Municipal Ciudad Bolívar	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Ciudad Bolívar
		1° Promiscuo Municipal Ciudad Bolívar	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Ciudad Bolívar
9	Concordia-Betulia-Urrao	Promiscuo Municipal Concordia	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Concordia
		Promiscuo Municipal Betulia	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Betulia
10	Dabeiba-Peque-Uramita	1° Promiscuo Municipal Dabeiba	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Dabeiba
		2° Promiscuo Municipal Dabeiba	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Dabeiba
11	El Bagre-Zaragoza	Promiscuo Municipal El Bagre	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	El Bagre
		Promiscuo Municipal Zaragoza	Del 30/12/2024 al	Zaragoza

N°	Unidad Judicial	Despacho Que Prestará el Servicio	Fechas	Sede
			10/01/2025	
12	El Santuario-Cocorná-Granada-Puerto Triunfo-San Francisco-San Luis	Promiscuo Municipal El Santuario	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	El Santuario
		Promiscuo Municipal Granada	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Granada
13	Fredonia-Venecia	2° Promiscuo Municipal Fredonia	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Fredonia
		1° Promiscuo Municipal Fredonia	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Fredonia
14	Frontino-Abriaquí-Cañasgordas	Promiscuo Municipal Frontino	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Frontino
		Promiscuo Municipal Cañasgordas	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Cañasgordas
15	Ituango-San Andrés de Cuerquia	Promiscuo Municipal Ituango	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Ituango
		Promiscuo Municipal San Andrés de Cuerquia	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	San Andrés de Cuerquia
16	Jericó-Pueblorrico-Tarso	Promiscuo Municipal Tarso	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Tarso
		Promiscuo Municipal Jericó	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Jericó
17	La Ceja-La Unión-El Retiro	1° Promiscuo Municipal La Ceja	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	La Ceja
		Promiscuo Municipal La Unión	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	La Unión
18	Marinilla-Guatapé-El Peñol-San Carlos-San Rafael	2° Promiscuo Municipal Marinilla	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Marinilla
		1° Promiscuo Municipal Marinilla	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Marinilla
19	Puerto Berrío-Caracolí-Maceo-Puerto Nare-Yondó	Promiscuo Municipal Maceo	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Maceo
		Promiscuo Municipal Puerto Nare	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Puerto Nare
21	San Pedro de los Milagros-Belmira-Entrerrios	Promiscuo Municipal Entrerrios	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Entrerrios
		Promiscuo Municipal San Pedro de los Milagros	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	San Pedro de los Milagros
22	Santa Bárbara-La Pintada-Montebello-Abejorral	Promiscuo Municipal Santa Bárbara	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Santa Bárbara
		Promiscuo Municipal Montebello	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Montebello
23	Santa Fe de Antioquia-Anzá-Buriticá-Caicedo-Ebéjico-Giraldo-San Jerónimo	Promiscuo Municipal Giraldo	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Giraldo
		Promiscuo Municipal Santa Fe de Antioquia	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Santa Fe de Antioquia
24	Santa Rosa de Osos-Don Matías-San José de la Montaña-Toledo	Promiscuo Municipal San José de la Montaña	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	San José de la Montaña
		Promiscuo Municipal Toledo	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Toledo
25	Segovia-Remedios	Promiscuo Municipal Remedios	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Remedios
		Promiscuo Municipal Segovia	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Segovia
26	Sonsón-Argelia-	1° Promiscuo Municipal Sonsón	Del 20/12/2024 al	Sonsón

N°	Unidad Judicial	Despacho Que Prestará el Servicio	Fechas	Sede
	Nariño		29/12/2024	
		2° Promiscuo Municipal Sonsón	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Sonsón
27	Sopetrán-Liborina-Olaya-Sabanalarga	Promiscuo Municipal Sabanalarga	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Sabanalarga
		Promiscuo Municipal Sopetrán	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Sopetrán
28	Támesis-Caramanta-Valparaíso	1° Promiscuo Municipal Támesis	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Támesis
		Promiscuo Municipal Caramanta	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Caramanta
29	Turbo-Necoclí-San Pedro de Urabá	1° Promiscuo Municipal Turbo	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Turbo
		3° Promiscuo Municipal Turbo	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Turbo
30	Yarumal-Angostura-Briceño-Campamento-Valdivia	1° Promiscuo Municipal Yarumal	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Yarumal
		Promiscuo Municipal Briceño	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Briceño
31	Yolombó-Vegachí-Yalí	Promiscuo Municipal Yalí	Del 20/12/2024 al 29/12/2024	Yalí
		Promiscuo Municipal Vegachí	Del 30/12/2024 al 10/01/2025	Vegachí

ARTÍCULO SEGUNDO: El disfrute de los días de vacaciones interrumpidas será autorizado por el Tribunal Superior de Antioquia de acuerdo con las necesidades del servicio, en tanto que los compensatorios por los turnos laborados los días sábados, domingos y festivos durante la misma época serán concedidos por el Consejo Seccional de la Judicatura, conforme a las reglas de turnos y compensatorios establecidas para los jueces (zas) penales municipales y promiscuos municipales con funciones de control de garantías, y de forma que se garantice a la comunidad el acceso al servicio de Administración de Justicia.

ARTÍCULO TERCERO: El Juez mediante Acto Administrativo definirá, si lo considera necesario, el empleado al cual le interrumpirá el período de vacaciones para que lo asista como apoyo en las audiencias públicas.

ARTÍCULO CUARTO: La Unidad Judicial de Apartadó, integrada por los municipios de: Apartadó, Carepa, Chigorodó, Murindó, Mutatá y Vigía del Fuerte; será atendida por los Juzgados 1°, 2° y 3° Penales Municipales Mixtos de Apartadó, durante el período comprendido entre el 20 de diciembre de 2024 y el 10 de enero de 2025, en jornada ordinaria, por tratarse de Despachos que tienen régimen de vacaciones individuales; y los fines de semana, así:

N°	Unidad Judicial	Juzgado	Fechas	Sede	Compensatorios
4	Apartadó-Carepa-Chigorodó-Murindó-Mutatá-	3° Penal Municipal Mixto de Apartadó	Diciembre 21,22 y 25/2024	Apartadó	Diciembre 26,27 y 30/2024
		2° Penal Municipal Mixto de Apartadó	Diciembre 28, 29/2024 y enero 1°/2025	Apartadó	Enero 2, 3 y 7 /2025

N°	Unidad Judicial	Juzgado	Fechas	Sede	Compensatorios
	Vigía del Fuerte	1° Penal Municipal Mixto de Apartadó	Enero 4, 5 y 6/ 2025	Apartadó	Enero 8, 9 y 10/2025

ARTÍCULO QUINTO: La Unidad Judicial de Rionegro, integrada por los municipios de: Rionegro, Alejandría, Concepción, El Carmen de Viboral, Guarne y San Vicente; será atendida por los Juzgados 1°, 2° y 3° Penales Municipales de Rionegro, durante el período comprendido entre el 20 de diciembre de 2024 y el 10 de enero de 2025, en jornada ordinaria, por tratarse de Despachos que tienen régimen de vacaciones individuales; y los fines de semana, así:

N°	Unidad Judicial	Juzgado	Fechas	Sede	Compensatorios
20	Rionegro-Alejandría-Concepción-Carmen de Viboral-Guarne-San Vicente	3° Penal Municipal de Rionegro	Diciembre 21,22 y 25/2024	Rionegro	Diciembre 26,27 y 30/2024
		1° Penal Municipal de Rionegro	Diciembre 28, 29/2024 y enero 1°/2025	Rionegro	Enero 2, 3 y 7 /2025
		2° Penal Municipal de Rionegro	Enero 4, 5 y 6/2025	Rionegro	Enero 8, 9 y 10/2025

ARTÍCULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Decisión aprobada en sesión ordinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia realizada el día diecisiete (17) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Dado en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA
Presidente

Magistrada Ponente (E): Adriana María Hurtado Castrillón
FRAS/AHC